



## Igualdad de género: Oportunidades y derechos sin distinción

Desde Comunicacion Interna Ositrán <comunicacioninterna@ositrán.gob.pe>

Fecha Vie 04/07/2025 15:00

Para ositránall <ositránall@ositrán.gob.pe>

# IGUALDAD DE GÉNERO: OPORTUNIDADES Y DERECHOS SIN DISTINCIÓN

La igualdad de género es un derecho humano que asegura que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades. En una situación de igualdad real, estos no dependen del género.

**Ejemplo:** Ambos deben poder acceder a los mismos puestos de trabajo, sin distinción de género, asegurando que el puesto se otorgue a la persona más capacitada. Sin embargo, aún persiste la desigualdad, ya que los hombres acceden a más puestos directivos que las mujeres.

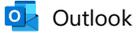


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión





Día Internacional del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

Desde Comunicacion Interna Ositran <comunicacioninterna@ositran.gob.pe>

Fecha Dom 13/07/2025 8:00

Para ositranall <ositranall@ositran.gob.pe>



Jefatura de Gestión de Recursos Humanos





## ¿Qué son las nuevas masculinidades?

Desde Comunicacion Interna Ositran <comunicacioninterna@ositran.gob.pe>

Fecha Vie 18/07/2025 16:30

Para ositranall <ositranall@ositran.gob.pe>

# ¿QUÉ SON LAS NUEVAS MASCULINIDADES?



Proponen replantear la idea de masculinidad y desaprender los roles de género adquiridos durante toda la vida y perpetuados a lo largo de siglos.



Las nuevas formas de ser hombre buscan acabar con la agresividad, el machismo, los comentarios sexistas, los micromachismos y todas las formas de violencia.



Las nuevas masculinidades rompen con las ideas sociales que relacionan la masculinidad con la competitividad, la fortaleza y ser "duro", dando espacio para mostrar debilidades y sentimientos sin miedo.



Las nuevas masculinidades apuestan por las relaciones entre iguales, rechazando las desigualdades y de ser aliados contra todas las formas de violencia contra las mujeres.

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros.



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión





Si eres víctima de hostigamiento, ¡denuncia! 🚩

Desde Comunicacion Interna Ositran <comunicacioninterna@ositran.gob.pe>

Fecha Mié 30/07/2025 17:19

Para ositranall <ositranall@ositran.gob.pe>

# SI ERES VÍCTIMA DE HOSTIGAMIENTO, DENUNCIA

Contamos con una Directiva para la Prevención, Denuncia, Atención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual, aprobada mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00001-2024-GG-OSITRAN.**

[INGRESA AQUÍ](#)



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión



¿Cuál es el procedimiento para denunciar un acto de hostigamiento sexual laboral?

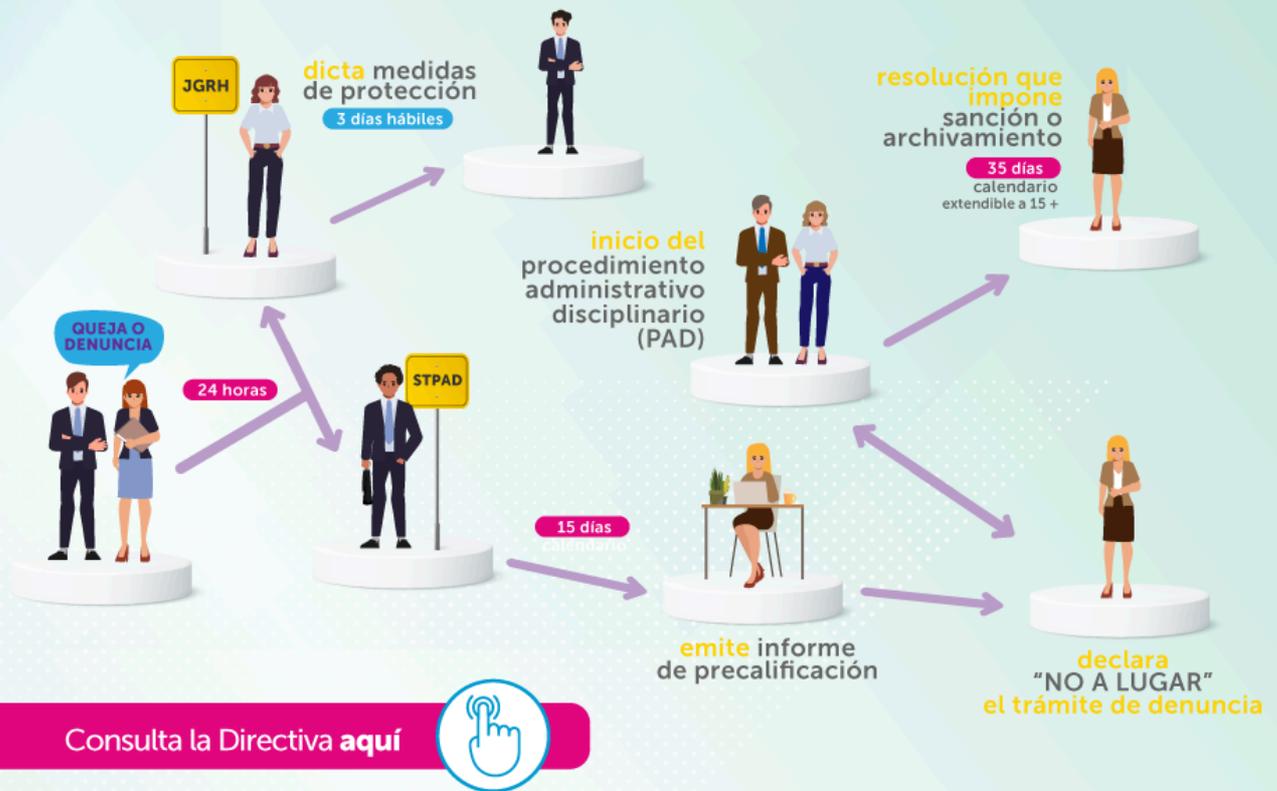
Desde Comunicacion Interna Ositrán <comunicacioninterna@ositrán.gob.pe>

Fecha Jue 31/07/2025 15:29

Para ositránall <ositránall@ositrán.gob.pe>

# ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAR UN ACTO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL?

Indistintamente a la modalidad de prestación del servicio (presencial o teletrabajo), la denuncia puede ser presentada por la víctima o por un tercero. Ten en cuenta el siguiente procedimiento:



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión

